

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

SABADO 23 DE MAYO DE 1885

NUM. 8.228

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE MURCIA

El Consejo de Gobierno del Banco, ha acordado que desde el día 2 de Junio próximo, se admitan á descuento en esta Sucursal, los cupones, vencimiento 1.º Julio, de deuda perpetua al cuatro por ciento interior, á medio por ciento al tirón y los de amortizable de igual vencimiento y títulos amortizados, á razón de cuatro por ciento anual.

La Sección de Caja de esta dependencia, facilitará las facturas de presentación de los antedichos cupones y títulos amortizados.

Murcia 22 de Mayo de 1885.—El Secretario, Enrique Garrido.

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

En la antigua Academia Preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Francisco Gómez García, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de Sobrestantes y cuyo ejercicio se verificará en Madrid el 1.º de Octubre próximo.

Se facilitan antecedentes pidiéndolos al nombre del director, en Murcia, calle de Ruizpérez, número 3. 15—13

Contra los
TOS. Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por Pímo y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales y Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8—7

LA PAZ DE MURCIA.

Transacción ó abdicación?

No queremos apreciar en el fondo las impaciencias que anoche manifiesta «El Correo» acerca de los trabajos de conciliación, porque esto no sería discreto de nuestra parte en el momento mismo en que conferenciamos los señores Sagasta y López Domínguez.

Pero es forzoso hacerse cargo de ellas y ponerles algún comentario, para que nadie pueda dejarse inducir á error por las palabras de aquel estimable periódico fusionista.

Más que un aviso, lo de «El Correo» parece una especie de intimación á los encargados de esas negociaciones, á fin de que no le hagan esperar el término de los tratos, ya este término consista en la avenencia, ya en el disentiimiento de aquellos á quienes su convicción no permita transigir.

Y claro está que la intimación reza con nosotros, y á nosotros viene enderezada, porque para dirigirla á sus amigos entre los cuales hay tantos que no quieren ni transacciones ni arreglos, hubiera podido ahorrarse nuestro colega el trabajo de hacer pública su impaciencia: bastábase declararla en el seno de la familia, donde cabalmente reside la causa de que la negociación esté todavía por terminar.

Nada tan injusto como acusar á nuestros amigos de ser obstáculo á ese movimiento de concentración de las fuerzas liberales que viven dentro de la legalidad.

Todo el mundo debiera saber ya que no lo somos; que no lo hemos sido nunca; que precisamente para alcanzar algún día la deseada inteligencia, para facilitarla por nuestra parte, hemos hecho en lo tocante á los procedimientos una serie de patrióticas concesiones, á las cuales otros grupos de la familia liberal no han podido ó no han querido corresponder.

También lo sabe «El Correo», de quien la izquierda no tiene que recordar otra cosa que ataques y desdenes, y que aparentando lamentar las desavenencias del partido liberal, proclamando á los cuatro vientos el deseo de una honrosa transacción, ni ha dicho todavía la primera palabra ni ha dado todavía un solo paso para que se logre.

Pero ¿cómo había de darlo? «El Correo» cree de buena fé que su política representa la máxima libertad posible dentro de la monarquía; cree por lo visto, como los republicanos, que las instituciones monárquicas son de suyo incompatibles con la democracia; y creyendo todo esto y teniendo notoria repugnancia á lo que él llama idealismos (y hay que advertir que nuestro apreciable colega llama idealismos á todo lo que no es estar en el poder, ó estarlo disputando, ya se sabe que cuando habla de transacción y de inteligencia y de concordia, lo único que propone es que nos sometamos todos incondicionalmente).

¿No piensa así el «El Correo»? Pues dígalo con franqueza, y entonces se evidenciará á los ojos del país quién desea la inteligencia, y quién y por qué la estorba.

¿Interpretamos bien su opinión? Pues no se impacienta entonces, antes haga acopio de paciencia; porque para persuadirnos á que sacrifiquemos lo que es sustancial y fundamental en nuestras

doctrinas, á que abjuremos como herejes arrepentidos, se necesitarían más negociaciones que para resolver la cuestión del Afghanistan, y al cabo no darían resultado alguno.

(«El Resumen».)

No creíamos que el habernos conolido de «El Diario» por su denuncia y el haber hecho una alusión á cosas pasadas, cuando juzgábamos que no se podía tomar por delación ni hacer por tanto daño á nadie, nos había de proporcionar el escribir todos los días sobre lo mismo.

Primero «Las Provincias», luego «Las Disciplinas», después «El Noticiero» y aún se nos amenaza con «La Campaña». No parece sino que alguien que se ha cteido lastimado, ya como autor ya en otro sentido, se ha introducido en todas las redacciones con objeto de desahogarse molestándonos.

Pero como no teníamos, ni tenemos intención de entablar una polémica, solo dirémos á «El Noticiero», que es el último que ha hablado y que apela á nuestra fé política, que nosotros tenemos á orgullo ser tan liberales como el que mas, pero si esto, lo cual no sucede, nos obligase á actos contrarios á la religión que profesamos y á defenderla si fuera preciso, renunciaríamos á la fé política, pues lo primero para nosotros es la que nos impusieron en la pila bautismal y heredamos de nuestros padres y abuelos.

Además, sepa «El Noticiero» que de tan católico ha dado pruebas otras veces, y que por defender nosotros ahora lo que él muchas ha defendido, nos llama delatores, que el art. 240 se refiere á algo mas de lo que nos cita, ya en bastardilla, ya en mayúsculas, y que no lo copiamos porque de haber querido decirlo, lo habríamos hecho desde que escribimos el suelto origen de la réplica de nuestro colega, y porque pueda leerlo.

También debemos confesar que no hemos tenido propósito, como ya lo tenemos dicho, de molestar al Ministerio público; si acaso ha podido encontrarse algún cargo en nuestras columnas para aquellos funcionarios no se debe culpar á LA PAZ, sino á los hechos que pudieron haber dado margen á ciertas afirmaciones; y esto no lo decimos por el agradecimiento que el colega supone debemos tener á los representantes de la ley, porque nosotros no necesitamos nunca de sus favores, ni recordamos haberlos recibido, y para demostrar esto si se nos obliga hablaremos claro.

Conocemos por el estilo al autor de todos esos sueltos y no citamos su nombre por consideraciones que están á su alcance.

Basta y sobra con lo que dejamos dicho, pues nos hemos extendido mas de lo que era nuestro ánimo.

Aun cuando nuestros lectores lo comprendiesen, por si acaso lo necesitara alguno debemos decir que en las líneas 6 y 7 del artículo de nuestro número de ayer, donde dice *al frente*, debe leerse *en frente*.

Quiere saber «Las Disciplinas» que efecto ha producido la circular del Gobernador y el bando de la Alcaldía sobre penas y medidas.

Tiznar papel y nada mas, estimado colega. Los primeros encargados de hacerlo cumplir, el Alcalde, los Tenientes, y la Comisión del ramo, qué gestiones han hecho para que se observe lo mandado? Ninguna.

(Dícese, lo dirémos entre paréntesis para que no se diga, que alguno de estos, está entre los que no han llevado sus penas y medidas á comprobar y que venden por el sistema antiguo. Si es verdad, con qué autoridad, se han de visitar los establecimientos de otros industriales?)

«El Noticiero» manifiesta que la justicia que hoy hace á la compañía de Rómulo, la motiva el que hoy viven en ese coliseo otros inquilinos mas CUMPLIDOS y MEJORES que los de ayer.

Pues no nos satisface la razón; pues el que la actual empresa dé una, ó quizás dos butacas á un periódico, aunque no inserte el anuncio, no es razón suficiente para los elogios, porque estos se tributan al mérito de los artistas y no á la galantería y esplendor de las empresas.

Además, «El Noticiero» ha tenido butaca aunque no publicase los anuncios, con las anteriores empresas excepción solo de la última del Sr. Barrilero y su ojeriza á Rómulo y la mala sombra que tenía para él, parten de más atrás.

El guardia municipal Narciso de San Nicolás ha denunciado á Dolores García, y los guardias Antonio Pujante y Carlos Ruiz á Josefa de Mancho por infracciones del bando.

Sin entrar en los motivos que han hecho que toda la prensa se ocupe de las funciones de Rómulo, y eche al olvido aquella frialdad con que miraron á los Barreras, Gimeno, Vázquez, Cros, Rosales, Alarcón, Zabala, Tamayo, Reig, Losadas, Gambardella, Díaz y otros actores, buenos unos, notables otros, que han actuado este año cómico en Rómulo, debemos hacer constar que toda está unánime en elogiar las funciones de la compañía de ópera. «Las Disciplinas» escribe la siguiente afirmación: «La compañía de ópera haciéndose pasar noches deliciosísimas.»

En la mañana del jueves falleció repentinamente D. Joaquín Garrigós. Acompañamos á su apreciable familia en la pena que experimenta.

Durante la ausencia del Sr. Gobernador ha quedado encargado del mando de la provincia el Secretario del Gobierno civil D. Arturo Autón.

Esta noche abre sus puertas el Teatro-Circo inaugurando la temporada con el precioso proverbio de Blasco en dos actos *No la hagas y no la temas*; y la pieza en un acto *Ya pareció aquello*.

Los esfuerzos de la empresa para armonizar la baratura del espectáculo, y que sea este agradable, aunque sin pretensiones, merecen vea concurrido aquel local todas las noches, en donde siempre se estará mejor que en la Glorieta.

Los artistas, jóvenes en su mayor parte, procurarán captarse las simpatías del público. A unos y á otros les deseamos dinero y aplausos.

En la Administración de nuestro diario se han pedido ejemplares de la publicación «Andalucía», para la venta á los que deseen conocerla.

La Comisión provincial ha subvencionado al médico D. José M.ª Castillo para que acompañe al Dr. Ferrán en la excursión científica que hace en Valencia para estudiar su específico sobre el cólera.

Según «Las Disciplinas» á altas horas de la noche pasó el barrio de la Merced una fantasma. Cerca vivimos y nada hemos oido.

Aprobado el replanteo del trozo segundo de la sección de carretera de Cieza á Mula, cuya construcción se encuentra á cargo de nuestro distinguido amigo D. Benito de Lafuente, como legítimo representante del contratista, dentro de breves días se dará á estas obras el impulso que su importancia merece.

Por el Gobierno civil se han comunicado ordenes al Alcalde de Mazarrón para que autorice el traslado del cadáver embalsamado de Mr. William Boch, desde aquella villa al cementerio de Amberes (Bélgica).

Desde el último piso de la casa de Baños de Alhama, según nos dicen de aquel pueblo, ha tenido la desgracia de caer á la calle el hijo de uno de los banistas que se encontraba en el establecimiento.

La familia de nuestro amigo y compañero D. José Carlos, ha llegado de Madrid á esta capital donde establecerá por ahora su residencia.

El lunes se verificará en Rómulo la función extraordinaria en la que cantará *La Favorita* nuestro paisano Sr. Blaya, no como competencia ni rivalidad que no cabe ni ha podido soñarse, sino como muestra de los adelantos que ha hecho el tenor murciano en los meses que lleva de estudio en el extranjero. Conste así y no se interprete de otro modo la elección de obra y el objeto de esa función.

Lo ha sido concedido el traslado de pensión á esta Tesorería á D.ª María Elisa García Velasco, huérfana de don Santiago, Ingeniero que fué de Minas.

Tenemos entendido que apenas regreso de los Baños de Alhama, para donde sale esta noche el director de «El Progreso Murciano», reanudará su publicación nuestro citado colega.

Hemos recibido un nuevo edicto del Alcalde sobre penas y medidas, señalando 8 días de nuevo plazo para la comprobación periódica ó primitiva.

Si después no han de hacerse las visitas que se anuncian ¡á qué ese nuevo gasto, Sr. Alcalde!

El representante de la compañía que va á trabajar en el Teatro-circo ha tenido la atención de enviarnos un billete personal y manifestarnos que el palco núm. 29 es el destinado para la prensa local. Damos las gracias.

Llamamos la atención de los jóvenes industriales hácia el anuncio que en otro lugar publicamos del establecimiento de D. José Margarejo.

Hay colega que dice que se falta á lo prometido si se repite una obra aunque sea á petición de parte interesada, y que censura, si por no repetir y poder presentar mejor otras, se suspende la función de una noche, no á última hora, sino con bastante anticipación. ¿Cómo hemos de entender á esta gente, dirá la empresa? Si no ensayamos malo, y si ensayamos, malo también.

Menos severidad, señores, que en provincias con función diaria y variada tenemos que conceder algo.

Han ingresado en la Caja de instrucción pública los pueblos de Yecla, Pinatar, S. Javier y Pacheco el importe del cuarto trimestre para pagos á los maestros de instrucción primaria.

Se está instruyendo expediente gubernativo en averiguación de las causas y medios que produjeron el conato de fuga en la cárcel nacional.

Por la guardia civil del puesto de Blanca ha sido capturado un mozo reclamado en concepto de desertor del reemplazo de 1883.

Ha sido trasladado á Gerona el capitán de Carabineros de la comandancia de esta provincia, D. Claudio García Rodríguez y D. Jaime Merelo Godínez, de la de Lérida á la de Murcia.

Subastas.

El 24 del presente se celebrará en Beniel la de los derechos de consumos.

El 25 del actual y en el Juzgado de Cartagena se celebrará la de una casa, sita en Quitá-pellejos, valorada en 4,600 pesetas.

Por el Juzgado de Cartagena se llama á los que tengan que reclamar contra la pretensión de D. Juan López y Estarrellas, ordenador de Marina retirado, para que se declare á su hermano don Francisco, legítimo heredero de su esposa D.ª María del Amparo Alonso Villalonga Alonso, que falleció en Madrid el 31 de Marzo de 1880.

VARIEDADES.

Mas sobre la ópera italiana de Rómulo.

No hay duda que la actitud de un público puede influir poderosamente en el éxito de un espectáculo, particularmente en el teatro y en los artistas de mérito cuyo renombre no sea vulgar, por mas que tengan una reputación bien adquirida y sólida.

Esto ha ocurrido muchas veces y pudo suceder en la primera representación con la compañía que actúa en Rómulo y para la que felizmente habo, como en nuestra revista anterior digimos, una reacción favorable en bien de los artistas y espectadores.

Hay que reconocer y hacer justicia al público murciano de que sabe recom pensar el mérito de los artistas y que las manifestaciones ruidosas de desagrado las rechaza siempre, siendo expontáneo en todas sus demostraciones sin presión alguna, pues no conoce la *claque*, de lo que se deduce que sus aplausos son verdad.

Sentados los anteriores antecedentes, pasamos á manifestar nuestras impresiones según el orden de las tres últimas funciones.

Para el lunes se anunció *La Favorita* pero fué sustituida por *Luccia* que la recibió el público con gran entusiasmo y su ejecución fué esmeradísima, alcanzando todos un verdadero y expontáneo triunfo, siendo la simpática Srta. Fons obsequiada con dos magníficos ramos de flores.

El martes se puso *La Favorita* teniendo que cantar la parte del rey Alfonso el Sr. Campanari, en lugar de nuestro querido amigo Sr. Carbonell por encontrarse este enfermo de pronto.

En esta gran partitura, fijándose, se observa que en la forma de los finales de los actos segundo y tercero, el autor sentía el ideal de la escuela del ilustre maestro Meyerbeer y aun debió sentir las doctrinas Wagnerísticas, lo cual no tiene nada de extraño puesto que lo mismo sucedió á Rossini con su *Guillermo* y á Verdi con su *Aida*, siendo indudable que la inspiración de estos maestros fué arrastrada por la corriente que imprimiera á el arte lírico-dramática la escuela realista.

Por lo dicho se comprenderá que los dos concertantes de *La Favorita* no son para dos ni tres ensayos, dada su complicación y su estructura, siendo este el motivo de que el público oyera impasible tales joyas musicales, pues estuvieron en conjunto y en detalle muy lejos de llenar los deseos de la

selecta concurrencia que escuchaba.

La Favorita fué interpretada; la parte de Leonor, por la experimentada y célebre artista Sra. D.ª Vicenta Ferni de Carbonell.

No quisiéramos incurrir en exageración respecto á las dotes que posee esta nuestra distinguida y querida amiga, Pero lo que los primeros públicos del extranjero y de España le han concedido, no era posible que en Murcia nadie intentara quitárselo y es *justa fama de artista*.

Siente y se identifica con el papel que desempeña, sacando gran partido en todos los mas pequeños detalles.

El duo del primer acto, la famosa aria «O mio Fernando» y el duo final fueron otros tantos merecidos triunfos para la célebre *diva*.

Su voz es de *dos octavas y dos semitonos de extensión*, pastosa y formada, siendo en los bajos de una sonoridad y timbre preciosos.

En 1880 estuvo en esta capital la Sra. Ferni de Carbonell en compañía de su distinguida hermana D.ª Carolina, concertista de violín y primera tiple en los principales coliseos de Europa; ambas artistas fueron aplaudidísimas en los cuatro conciertos que dieron en el teatro del Liceo (único entonces en esta capital).

El Sr. Abruñedo estuvo admirable en la parte de Fernando y el público se entusiasmó con tan excelente artista, que interpretó magistralmente la sublime *romanza* «Spirto gentil» y el duo final.

Los Sres. Campanari y Ulloa cumplieron perfectamente sus correspondientes cometidos, siendo ambos muy aplaudidos.

Los demás muy bien y á los coros, que son buenos, les recomendamos no se descuiden en alguna afinación.

La orquesta está cumpliendo como hace tiempo no se hacía, especialmente la cuerda: los profesores de trompa se lucieron en el *ritornello* del aria «O mio Fernando» con lo que nos recordaron á los famosos trompistas, Raya (D. Santiago) y Herrera (D. Marcos); también merece plácemes el primer clarinete don Miguel Martínez, y conseguimos con el mayor gusto, que en *La Favorita* nos sorprendió el oír un solo de oboe, que á pesar de sus cortas dimensiones fué perfectamente interpretado, usando un tono muy delicado y fraseando con gran inteligencia: esto hizo dirigiéramos la vista al sitio destinado á tal instrumento y observamos con no menos sorpresa, no ver al profesor encargado de esta parte; insistimos en nuestra investigación y nos encontramos con un niño de unos diez años, que tenía en sus manos un oboe deteriorado y de sistema antiguo, que mas que instrumento parecía una caña y sin embargo ¡qué bien tocaba!

El miércoles no hubo función después de anunciada para poder dar un segundo ensayo á *Rigoletto* cuya interesante obra se puso el jueves con *dos ensayos* que fueron mas bien *repasos de papeles*, (1) por el escaso tiempo.

El desempeño de las partes principales estuvo á cargo de las Sras. Fons y Olavarrí, y de los Sres. Bianchini, Carbonell y Soldá.

El Sr. Carbonell sustituyó al señor Campanari por haber tenido este una sensible desgracia con una hija, á la que deseamos un pronto alivio.

Esta delicada partitura fué ejecutada con bastante acierto, siendo aplaudida la Srta. Fons en su aria, estando admirable en el *trino* con que termina dicha pieza.

En el duo del segundo acto y en la gran escena y duo del tercero, cantados ambos con el Sr. Carbonell, no se puede pedir mejor y el público los colmó de aplausos y bravos.

El Sr. Carbonell cantó el aria del tercer acto con la maestría que le caracteriza, por lo que tanto la *crème* como los *morenos* le aplaudieron mucho.

Los demás artistas fueron escuchados con mucho agrado y en particular la Srta. Olavarrí y los Sres. Bianchini y Soldá.

En esta ópera ha trabajado la orquesta con interés y especialmente en la tempestad.

El niño D. Luis Torregrosa tocó en el oboe tres solos en los que estuvo felicísimo.

Del joven maestro Goula, diremos que el público está muy satisfecho de su talento y que en cada obra le tributa un nuevo homenaje.

No queremos terminar estas desaliñadas líneas sin dar las gracias mas cumplidas al Sr. Director del ilustrado «Diario de Murcia» por habernos honrado, uniéndose sus plácemes al nuestro para el Sr. Carrasco.

Reciban todos nuestros sinceros aplausos.

Julian Calvo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Todas las preguntas del almanaque político y *aún más*, como dicen los gallegos, salieron ayer tarde á relucir en el Congreso.

Nunca hemos visto á los padres de la patria tan llenos de curiosidad.

Que las declaraciones judiciales no son recibidas por los jueces, sino por los escribanos y sus dependientes; que no se permita en la Cárcel-Modelo el mismo abuso; que se imprima el dictamen al proyecto de fuerzas navales con anchas márgenes y á una sola columna; que se subsane la falta de haber nombrado á cierto doctor en Medicina para que vaya á Valencia, sin haber sido propuesto por el claustro; que se establezca la enseñanza de la gimnasia en las escuelas, y otras diversas preguntas que dejamos de enumerar; tal fué, por decirlo así, el carácter que presentó la sesión de ayer. Y no fué esto solo.

Se pidió cierto expediente sobre las grúas del puerto de Málaga, y hasta se hicieron patéticas reflexiones sobre la sardina gallega.

Por lo tanto, al entrar en la orden del día, ya estaba el Congreso fatigado á fuerza de tantas interrogaciones; así es que en un *periquete* quedó el salón casi desierto.

Discutióse luego el dictamen á la ley del timbre, y con un discurso del Sr. Alcalá del Olmo y otro del ministro de Ultramar, se aprobó el proyecto.

A seguida se puso á discusión el dictamen al proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año 1885-86 y también acabó por aprobarse.

Poco después terminó la sesión.

Más complicada fué la del Senado.

En virtud de ciertas palabras contra los Economatos militares, pronunciadas en la sesión anterior por el Sr. D. Matías Lopez, el general Salamanca contestó dando curiosos detalles acerca de la organización de dicho Economato.

Intervino en este incidente el Sr. Cánovas, y á seguida se puso á disposición del general Sanz para tratar de la ley constitutiva del ejército.

Después de esto se entró en la orden del día, que versaba sobre la adjudicación de destinos civiles á los sargentos, quedando para la votación definitiva; mas no habiendo suficiente número de senadores en el salón, quedó aplazada para otro día.

Luego siguió la discusión sobre el proyecto reformado de administración de Hacienda en provincias, quedando aprobados todos sus artículos.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 21 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puffendorf, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) pidió varios datos al ministro de la Gobernación, relativos al tram-vía del Norte de Madrid, que no constan en el expediente que se sirvió remitir al Senado.

El señor presidente del Consejo ofreció poner en conocimiento del ministro de la Gobernación la petición del Sr. Sanz, y recordó que un vecino de la calle de Fuencarral significó al alcalde la conveniencia de no otorgar la concesión, porque dicha vía era poco á propósito; que las gestiones particulares se armaron de una solicitud de varios vecinos, en sentido contrario, los cuales están al presente arrepentidos haber solicitado la concesión referida.

El general Salamanca defiende el Economato militar con multitud de datos.

El Sr. Lopez (D. Matías) le contesta, extrañando sobremanera que el señor general Salamanca le haga argumentos en cierto modo personales.

El señor presidente del Consejo de ministros asegura que esos datos enunciados por el señor general Salamanca se tendrán en cuenta para la rectificación de los impuestos.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) reproduce su pregunta, encontrando oposición entre lo que prescribe el Código penal militar y las declaraciones del Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas: Esta cuestión de que se trata, por relacionarse con diputados y senadores, es, ante todo y sobre todo, una cuestión política.

Esta es una costumbre que forma ya parte de nuestro derecho público. La costumbre misma ha establecido ciertas diferencias entre la graduación y las circunstancias de los militares, sin embargo de no existir ley escrita que expresamente establezca esta diferencia.

Recuerda cómo se formó la ley constitutiva de ejército, la cual fué redactada por el cuerpo consultivo de Guerra y Marina.

Recuerda la parte que tomó cierto militar muy distinguido y orador muy elocuente en su discusión (alude al señor marqués de la Habana) y recuerda que contestando á este señor militar, que combatía la ley porque mermaba las atribuciones del Gobierno, el orador declaró que, á su juicio, aque la ley de ningún modo se oponía á la práctica constantemente seguida de que los militares que sean senadores ó diputados puedan asistir á reuniones políticas.

(La Cámara está muy animada, y las tribunas llenas.)

Expone el orador otras consideraciones, y dice:

Se trata de indagar si es conveniente mermar las atribuciones de diputados y senadores? En este caso, el Gobierno entiende que esta es cuestión espinosísima y grave, y que haya ó no haya necesidad de tocarla, no puede tocarse sin una gran prudencia y sin que venga precedida de un gran movimiento de opinión que, en todo caso, debiera iniciarse en las altas gerarquías del ejército.

Los diputados y senadores españoles son los hombres parlamentarios que más derechos y franquicias gozan en toda Europa, y aunque no discuto yo ahora si esto es un mal ó es un bien, repito que, á juicio del Gobierno, no es este momento oportuno para tocar esta cuestión, que debe, cuando venga, venir precedida de un gran movimiento en la opinión.

El Sr. Sanz recuerda que, á pesar de lo dicho por el Sr. Cánovas, al duque de Valencia, siendo senador, lo envió el Gobierno al extranjero á estudiar la organización militar porque le estaba en el Parlamento. El orador cree que no hay peligro alguno en discutir ahora esta cuestión.

El señor presidente del Consejo de ministros recuerda también el caso del duque de Valencia; pero añade que este caso constituyó el detalle más grave y de mayores trascendencias en todo aquel período de reacción.

Termina prometiendo que el Gobierno meditará el asunto, y más adelante verá si es indispensable alguna medida en el sentido que pide el Sr. Sanz.

El señor marqués de Guad-el-Jelú, con voz muy vigorosa todavía y con palabra muy elocuente y limpia, expone su opinión en la materia, conforme con el criterio del Sr. Cánovas, de dar preferencia sobre las demás leyes á lo que la Constitución disponga.

El Sr. Calderon y Herce impugnó el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley adjudicando destinos civiles á los sargentos.

El orador hizo varias observaciones al dictamen.

El señor ministro de la Guerra protestó del tono fuerte é irónico que el Sr. Calderon dió á su discurso.

El señor conde de Puffendorf defendió el dictamen en nombre de la comisión.

El Sr. García Torres intervino en el debate para recoger alusiones y contestarlas.

Se aprobó dicho dictamen. Anunciada la votación definitiva del mismo,

se pidió por el Sr. Calderon y Herce que se contase el número de senadores que había en el salón, y no siendo el suficiente, quedó aplazada.

Se aprobaron sin debate los cuatro artículos primeros del proyecto de ley reformando la administración de Hacienda en provincias.

El Sr. García Torres combatió el artículo quinto.

El Sr. García Barzanallana lo defendió en nombre de la comisión, y quedó aprobado.

Sin discusión se aprobaron los restantes artículos del proyecto.

Orden del día para mañana: Los dictámenes pendientes de discusión.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

Sesión del día 21 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Pacheco hace una pregunta al ministro de la Gobernación sobre la reposición del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

(Poca gente en las tribunas, y no mucha en los escaños; en el banco azul los ministros de Fomento y Hacienda de uniforme.)

El señor ministro de Hacienda dá lectura á un proyecto de ley reconociendo una carga de justicia á favor de la reina doña Isabel, vitalicia de 250.000 pesetas.

El Congreso aprueba que pase á una comisión especial para su estudio y dictamen.

El señor ministro de Fomento lee un proyecto de ley declarando definitivo el emplazamiento de la estación de Barcelona á Sarriá, otro concediendo á la compañía de Cádiz al Campo de Gibraltar, y de este punto á Málaga, en vez de la subvención de 60.000 pesetas en efectos que se hacían por la ley de 7 de Marzo de 1873, la de 40.000 pesetas en metálico por kilómetro.

El Sr. Becerra Armesto pide á la mesa se imprima á dos columnas el proyecto de ley de fuerzas navales.

El Sr. Baselga recuerda la pregunta hecha hace unos días por el señor Castelar acerca de los experimentos del doctor Ferran, y las palabras que pronunció el ministro de la Gobernación referentes al nombramiento de una comisión científica que fuera á estudiar los trabajos de dicho doctor.

El Sr. Azcarra presenta y apoya una proposición de ley referente á un ferrocarril de Cervera á Solsona.

El Sr. Becerra dirige una pregunta al ministro de Fomento referente al establecimiento de la gimnasia en las escuelas oficiales.

El señor ministro de Fomento, reconociendo que la pregunta del señor Becerra es muy atendible é importante, pero que ofrece en su planteamiento ciertas dificultades, dice que se procurarán vencer.

El Sr. Baselga repite su pregunta, que antes no contestó el señor ministro de Fomento por encontrarse ausente de la Cámara.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el nombramiento á que alude el señor Baselga, si bien no se hizo por la corporación reunida, hizo consultando individualmente á todos los individuos del claustro por el Rector, que á su vez lo fué por el director de Instrucción pública.

Fué designado primeramente el doctor Letamendi, que se excusó por motivos de salud.

El Sr. Baselga insiste en que la persona nombrada reúne condiciones científicas excelentes, pero que, á su juicio, debieran nombrar un higienista, para que no hubiera dos histólogos.

El señor ministro de Fomento no vé la necesidad de la presencia de un higienista en la comisión; antes al contrario, cree que, dada la índole de los estudios que se han de practicar, son preferibles los histólogos.

El Sr. Portuondo dirige una pregunta al ministro de la Gobernación sobre la remoción de empleados en Calatayud, á consecuencia de las últimas elecciones.

El señor ministro de la Gobernación dice que nada tiene de particular que los traslados de empleados debidos á las necesidades del servicio, sean atribuidos por estos, para evitarlas, á móviles políticos.

El Sr. Alcalá del Olmo hace una pregunta al ministro de Fomento referente á los aparatos de carga y descarga del puerto de Málaga, y anuncia una interpeleación.

El Sr. Becerra Armesto denuncia el hecho de no haber dado cumplimiento el gobernador de Zamora á la real orden que, de acuerdo con el Consejo de Estado, mandó separar al Ayuntamiento de Villalpando. Pide que se llame al orden á ese gobernador.

El Sr. Martínez (D. Cándido) llama la atención del señor ministro de Hacienda sobre la industria salazonera, y pide que se la exima de los recargos equivalentes al impuesto de la sal.

Orden del día: Se aprueban sin discusión varios dictámenes de carreteras.

Continúa el debate sobre la ley del timbre en Cuba.

El Sr. Alcalá del Olmo consume el tercer turno en contra, contestándole en nombre de la comisión el Sr. Pelligero, y además el ministro de Ultramar, aprobándose el proyecto.

El Sr. Daban combate la totalidad. Le contesta el Sr. Pardo, siendo aprobado el proyecto.

Se levantó la sesión á las seis y veinticinco.

Noticias políticas.

Al fin tuvo lugar ayer tarde la reunión entre los señores Sagasta Lopez Dominguez y Martos.

Los señores Sagasta y Lopez Dominguez, aunque muy amistosa y cortemente, expusieron cuantas diferencias les separaban, y el Sr. Martos hacia el papel de tercer conciliador, agotando las fuerzas de su elocuencia é ingenio.

Convinieron ambos contendientes en que no disentan en las bases de las reformas que habia de consumir el partido liberal unido, y estas eran el sufragio universal, el matrimonio civil y el jurado.

En la esencia de las reformas hubo perfecto y total acuerdo, á pesar de lo que algunos hombres políticos venían afirmando.

Pero las dificultades surgieron al tratarse de la manera de llevar los mencionados principios democráticos á la legislación del Estado, cuestión de procedimiento que los señores Sagasta y Lopez Dominguez consideran esencial.

Aferrados, sin embargo, los dos insignes políticos cada uno en sus principios, y haciendo justicia á sus respectivos partidos, el Sr. Sagasta defendió íntegra la Constitución de 1876, mientras el Sr. Lopez Dominguez insistió en la revision en forma de ley adicional ó de otra suerte, pero en esto no pudieron avenirse ni transigir.

En vista, pues, del fracaso de este primer intento, parece que se acordó celebrar nueva junta, pero con más personalidades de las notables de los distintos matices liberales.

La reunion nueva se cree tendrá lugar el lunes próximo, y, por lo ménos, asistirán los señores anteriores y además el Sr. Alonso Martinez y el señor Montero Rios.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Ley dictando varias reglas para la toma de posesion de los senadores.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Albacete á D. Miguel Calzas, juez del distrito de Palacio de esta corte; para esta plaza á don José Rodriguez Zapata magistrado de Granada; á la plaza de fiscal de la Audiencia de Cádiz á D. Juan de Frada; magistrado de la de Sevilla á D. José Serrano y Delgado, fiscal de la de Cádiz; presidente de la Audiencia de Tineo á D. Francisco Dichen; promoviendo en el turno tercero á la plaza de

magistrado de la Audiencia de Tineo á D. Cayetano Pasalodos y de la Vega.

Marina.—Reales decretos autorizando al ministro para la compra de tres ametralladoras con destino á los cañoneros *Pelicano*, *Salamandra* y *Cocodrilo*, y la transferencia de un crédito de obligaciones de los ministerios.

Hacienda.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley reconociendo á favor de la Reina doña Isabel una carga de justicia de 250.000 pesetas anuales.

—Real orden resolviendo una instancia en solicitud de que el bacalao de Noruega no pierda los beneficios establecidos en las naciones convenidas.

Gobernación.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Fomento.—Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley, declarando definitiva la actual estación de Barcelona en el ferrocarril de esta ciudad á Sarriá.

Noticias generales.

Ayer conferenció con el ministro de Hacienda la comisión azucarera de las provincias andaluzas, acompañada de los diputados granadinos y malagueños. Hoy conferenciarán con el presidente del Consejo.

Ayer ha remitido el Sr. Bosch á los jueces de primera instancia de los distritos en que residen los 11 tahoneros multados en la visita que giró anteanoche, el tanto de culpa á que pueda haber lugar por falta de peso en el pan, habiendo ordenado á los tenientes de alcalde respectivos hagan efectivas las multas de 50 pesetas que á cada uno impuso.

No es cierto que el gobernador de Valencia haya opuesto dificultades de ningún género á la inoculación de la vacuna del doctor Ferran.

El pueblo de Valencia, donde actualmente existe mayor número de casos de enfermedad sospechosa, es Bellguard.

El digno gobernador de Barcelona, Sr. Gonzalez Solesio, ha dictado un enérgico bando cuyo lacónico primer artículo, dice: «Queda terminantemente prohibido blasfemar en esta provincia.»

El Sr. Gonzalez Solesio, que con levantado proceder se ha captado una vez más el aprecio de los honrados habitantes de la provincia de su mando, es digno de sincero aplauso por su propósito de reprimir el vicio más reprensible conocido.

El vapor-correo *Mendez-Núñez* llegó á la Habana el 19, sin novedad.

El Rey ha concedido 40.000 reales al cura del Padul (Granada) para la reedificación de la iglesia parroquial.

Crónica Negra.

Ayer por la tarde fué capturado en la calle de Jacometrezo un individuo que, fingiéndose sacerdote y vistiendo los hábitos, habia estafado á varios feligreses, obteniendo de ellos limosnas para los pobres de la parroquia.

Con este motivo se aglomeró bastante gente en la referida calle, produciéndose un fuerte escándalo. Los agentes condujeron al detenido en un coche.

Una mujer valiente. Ayer disputaban en la calle de Toledo un hombre y una mujer, ambos de edad madura, que parece habian sostenido íntimas relaciones.

Arrebatado por la cólera el hombre, descargó una bofetada sobre la mujer, pero esta, al balazándose á él, le dió tan fuerte mordisco en la oreja, que se la arrancó, y aún se cree que se la tragó, pues no pareció, por mucho que la buscaron.

Espectáculos.

Anoche tuvo un gran éxito en el teatro de la Comedia la obra en tres

Actos, original de Francisco Gages, titulada *El señor D'Albret*.

Las bellísimas escenas de esta obra, muchas muy originales y otras muy patéticas, conmueven profundamente al público, sobre todo una en el acto tercero, que es la culminante de la obra.

Cuanto artistas tomaron parte en el drama lo hicieron admirablemente, siendo muy aplaudidos, especialmente las Sras. Glech y Reitter y los señores Emmanuel y Zaconi, que fueron llamados a escena diferentes veces en todos los actos, en medio de ruidosos aplausos.

El público salió complacido.

En el primer acto se estrenó una preciosísima decoración, que fué muy aplaudida.

Telegrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 21.—Las noticias de esta mañana sobre el conflicto anglo-ruso y la cuestión egipcia, han impresionado vivamente la Bolsa.

Se sabe que las tropas inglesas que regresaban desde el Mar Rojo á Inglaterra, al hacer escala en Alejandria, han recibido la orden de quedarse en aquel puerto, y se sabe tambien que Rusia formula cada vez mayores exigencias.

Los consolidados ingleses, que cerraron ayer á 99'43, han abierto hoy á 99'06; el 4 por 100 exterior español que quedó á 58'87, se cotiza hoy á 58'50, y el egipcio ha bajado 75 céntimos.

Todos los valores de Estado en descenso.

PARIS 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58'81. Despues 58'69.

EL CAIRO 21.—El presidente del Consejo de ministros de Egipto, Nubar-baja, ha dado orden á Blun-baja que prepare un decreto anulando el de 12 de Abril último, relativo á la reduccion del cupon de la Deuda egipcia.

Este exigirá el reembolso de cien mil libras esterlinas (2 500.000 pesetas próximamente) á los portadores de obligaciones.

NUEVA-YORK 21.—Las tropas de la República de San Salvador, despues de un encarnizado combate, han derrotado al general insurrecto Menendez, cogiendo muchos prisioneros, dos cañones y bastantes fusiles y armas blancas.

La República de Guatemala habia proporcionado armamento á los rebeldes.

LONDRES 21.—Las noticias de hoy sobre el conflicto anglo-ruso son de nuevo pesimistas.

The Standard dice que el Gobierno ruso ha formulado recientemente otras pretensiones de carácter muy grave.

Asegura dicho periódico que Rusia ya no admite ahora que se construya ninguna obra de defensa sobre la frontera ruso-afghana *The Daily News* se expresa así:

«La noticia de que las tropas de la guardia que se hallaban en Soakin, y que recibieron la orden de regresar á Inglaterra, se han detenido delante de Alejandria, ha producido sensacion.»

Se cree que esto es consecuencia del estado de las negociaciones anglo-rusas.

PARIS 21.—Corre el rumor de que la salud del príncipe Napoleon inspira vivas inquietudes.

PARIS 21.—El estado de Victor Hugo es esta tarde gravísimo. Se considera inminente un funesto desenlace.

LONDRES 21.—*The Times*, en su edicion de esta tarde, comentando la reaccion del periódico francés que se publicaba en Egipto con el título *El Bósforo Egipcio*, el cual se distinguía por su hostilidad á los ingleses, y hablando de la conferencia del canal de Suez y de las otras cuestiones del delta del Nilo, dice que la orden dada por el Gobierno británico para que los batallones de la guardia suspendan su regreso á Inglaterra, está por demás justificada.

Además hay que tener en cuenta el estado de la cuestión anglo-rusa.

«La situacion de los negocios de Egipto, añade el periódico de la City, es más que suficiente para explicar

las precauciones adoptadas, y justificar las inquietudes.»

La opinion pública se muestra vivamente preocupada.

PARIS 21.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-40; 4 1/2 por 100 109-10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58-90.—Obligaciones de Cuba 470-00; consolidados ingleses 98 13/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 3/4; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 21.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58-56.

LONDRES 21 (7'10 noche).—(Por el cable directo.)

Cámara de los Comunes.—Sesion de esta noche.

El ministro de la Guerra, lord Hartington, contestando á una pregunta, dice que el Gobierno no quiere precisar los motivos que le han obligado á detener en Alejandria las tropas de la guardia inglesa que regresaban á Inglaterra, pero indica que son los mismos motivos expuestos en la Cámara de los Lores por el Gobierno al discutirse los créditos destinados á preparativos militares, cuyos preparativos, añade, *no se han suspendido*.

La reserva del ministro y estas palabras producen sensacion.

PARIS 21.—En la sesion del Senado de hoy ha sido derrotado el Ministerio en un detalle del proyecto de ley relativo al escrutinio por lista.

A pesar de la oposicion del presidente del Consejo, Sr. Brisson, se ha aprobado por 129 votos contra 121 una enmienda eliminando á los extranjeros en el cómputo de la poblacion que ha de servir de base para el número de diputados que ha de elegir cada departamento.

Esto puede comprometer la suerte del proyecto de ley cuando vuelva á la Cámara de Diputados.

PARIS 21 (6'50 noche).—Victor Hugo sigue gravísimo.

No contesta más que con monosílabos á las preguntas que le dirigen.

Esta tarde ha tenido un síncope que se creyó mortal.

En este momento está sumido en un profundo letargo.

BERLIN 21.—Dícese que el Emperador Guillermo está mejor, pero que todavía no puede salir de sus habitaciones por consejo de los médicos.

PARIS 22.—Victor Hugo continúa en la misma gravedad.

El Cardenal Arzobispo de Paris ha ofrecido al enfermo los auxilios de la Religion.

El señor Lockroy, hijo político del poeta, ha contestado que, conociendo las intenciones de éste, no consideraba conveniente tratar de dicho asunto.

BERLIN 22.—El Sr. Testa, primer drogoman de la embajada de Alemania en Constantinopla, ha sido nombrado ministro de Alemania en Marruecos.

Dicho señor está muy versado en los asuntos relacionados con los países mahometanos.

PARIS 21.—Ha producido sensacion en Inglaterra el hecho de haber sido muerto alevosamente un soldado que se hallaba de centinela en uno de los polvorines de Chatham.

No han sido descubiertos el autor ó autores del crimen, el cual se atribuye á los fenianos.

PARIS 22.—Las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio entre Francia y los Países Bajos continúan activamente.

Créese que contribuirá á su éxito completo la proposicion presentada en la segunda Cámara del Haya, declarando que es de desear que aquel se lleve á cabo.

LONDRES 22.—Segun despachos de Soakin, los húsares y un regimiento de infantería inglés que se hallaban en dicha poblacion, se están embarcando para Suez, desde donde se dirigirán al Cairo.

En Soakin no quedará más que la guarnicion necesaria para la defensa de la plaza, que ha sido notablemente mejorada.

PARIS 22.—El boletín sobre el estado de la salud de Victor Hugo dice lo siguiente á las nueve y diez minutos de la mañana:

«La situacion del enfermo es en extremo grave.»

LONDRES 22.—Segun los últimos despachos de Egipto, continúa activamente el abandono del Sudan por las tropas inglesas.

Boletín Comercial.

Angues (Huesca).—El negocio de vinos se ha animado de dos semanas á esta parte, efectuándose muchas transacciones al precio de 60 1/2 pesetas el nietro (160 litros) clase superior y de 55 á 58 las clases bajas, para las que tambien hay buena demanda.

Las existencias son ya cortas debido á la gran salida que de dicho caldo se ha hecho, pero sostendrán bien los precios.

El aceite se paga á 11 pesetas arroba de 13'32 litros.

Atea (Zaragoza).—En la semana última se han vendido 600 alqueques de vino á varios precios desde 32'50 á 35 pesetas alquez (118'92 litros).

El tiempo sigue frio y lloviendo.

Los sembrados con poca lozanía y mucha yerba.

Las viñas tardas en brotar. Los trabajos agrícolas muy atrasados.

Barcelona.—Hé aquí los precios de los

Vinos: La falta de clases buenas, que cada dia se solicitan más, mantienen firmes los precios de las clases propias para los mercados de América, á pesar de que la extraccion no es suficiente para animar el mercado. Cotizamos para la isla de Cuba, clases acreditadas, á toda venta, de 32 á 34 duros y de 39 á 40 para el Rio de la Plata, la pipa catalana con casco franco á bordo.

Castellar de Santiago (Ciudad-Real).—Candeal de 42 á 44 rs. fanega; cebada de 18 á 20; centeno á 26.

Vino tinto á 12 rs arroba; blanco á 10.

Almodóvar del Campo.—Candeal á 40 rs. fanega, con tendencia al alza; cebada á 22; centeno á 28.

Vino blanco y tinto á 12 rs. arroba; aguardiente de 28' á 54

Aceite á 38.

Palencia.—Con alguna concurrencia, pero poco animado de compradores, el mercado se ha celebrado con tendencia al alza. Obsérvase en el ánimo de los labradores gran recelo de la próxima cosecha, sobre la que no caben esperanzas si el tiempo no se regulariza.

Los precios han sido: Trigo de 40 á 41 reales las 92 libras; cebada de 22 á 22 y 1/2 rs. fanega; centeno de 25 á 25 1/2 id id.

Villada (Palencia).—Algo desanimado este mercado, donde se vendió lo presentado con precios favorables. El tiempo continúa revuelto, reinando los vientos del Norte recios y frios. Atrasados los trabajos agrícolas.

Las ventas para almacenes han sido 200 fanegas á 40 y 100 para fábrica; cebada 80 fanegas á 25; avena 30, de 17 á 17'50.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Muy mal aspecto presentan los sembrados porque los trigos, despues de haberse quedado muy malos, han hecho muchas malas semillas.

Se ha inaugurado en esta el mercado semanal de ganado vacuno, lanar y de cerda, el cual ha estado muy concurrido, habiéndose verificado bastantes transacciones, rigiendo los siguientes precios:

Ganados.—Bueyes de labor á 1.300 rs. uno; novillos de 3 años á 1.000; vacas cotrales de 800 á 900; cerdos al destete de 80 á 90; idem de seis meses á 300; ovejadas á 50, emparejadas á 76; corderos de 26 á 30.

La entrada de trigo ha sido de 400 fanegas, que se ha pagado de 39 á 39 1/2 rs. las 92 libras; centeno á 25 reales fanega; cebada de 26 á 27 garbanzos para sembrar á 50; harina de primera á 14 rs. arroba, de segunda á 13; de tercera á 11 1/2;

Peñaranda (Salamanca).—El aspecto de los campos es muy malo, perdiéndose mucho y sumamente atrasado, siendo por este país general la creencia de que la cosecha será muy mediana, como el temporal no cambie por completo, pero pronto, pues da pena ver los sembrados, que despues de todo habian tenido buen nacimiento,

Así es que el retraimiento á la venta es grande.

Se han vendido 2.600 fanegas de trigo en partidas, y algunas pequeñas ofertas se hacen á 41, precio á que se han cotizado aquellos.

Las entradas y precios en el mercado han sido como siguen:

Trigo 300 fanegas de 38 á 40 rs. fanega; centeno 40 id. de 24 á 25; cebada 200 id., de 25 á 27 y algarrobas 100 de 23 á 24.

Medina del Campo (Valladolid).—En las semanas pasadas se cotizaban los cereales con marcada tendencia al alza, y ya se nota baja con marcado retraimiento en los vendedores de partidas, sin que pueda explicarse la causa de este fenómeno, que lo es indudablemente, en cuanto no habiendo mejorado la situacion agrícola y siendo poco satisfactorio el estado de los campos, nada favorable puede esperarse por ahora.

Así es que en partidas no se ha hecho nada durante la semana, y las entradas en el mercado no han sido grandes; unas 2.400 fanegas cotizándose á 39 1/2 y 40 rs.; cebada de 24 á 25; algarrobas de 24 á 24 1/2; ovejas á 58; id. emparejadas de 75 á 80; corderos de 28 á 36.

Tarazona (Cuenca).—Disfrutamos de un hermoso tiempo que beneficia á toda clase de plantas habiendo mejorado mucho la vid; trigos y cebadas.

Los sembrados de trigo son los que menos prometan en el mes de Abril; pero ahora ya han adelantado mucho.

Las viñas van brotando con mucha profusion y prometen abundancia de fruto, especialmente las de uva blanca.

Los negocios mercantiles en esta no están muy animados, pero si en los pueblos inmediatos, que embarcan mucho trigo, y para el que rige el precio de 40 á 42 rs. fanega.

Algo más animados están los vino pues que en el presente mes han salido 10.000 arrobas al precio de 16 reales una.

Zamora.—El tiempo ha mejorado algo y los campos están regulares.

No es grande la actividad que se nota en el mercado de trigos, pero si habria probabilidad de conseguir algunas partidas á 37 3/4 reales las 90 libras en estacion.

Solo regulares son las entradas en el mercado, habiéndose cotizado á como sigue:

Trigo de 36 á 37 rs. fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 27 á 29; harina de primera á 15 rs. arroba saca perdido; de segunda de 13 1/2 á 14.

En vinos hay mucha animacion, y se ha sacado bastante, cotizándose en esta y pueblos limítrofes como sigue:

Moraleja de 15 á 18 rs. cántaro, litros 16'132.

Morales de 13 á 14.

Se observa animacion.

Argamasilla de Alba.—Los precios que rigen son:

Candeal á 44 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 17 1/2; aceite á 36; aguardiente á 39.

Vino tinto y blanco á 10.

Judias á 30 rs. arroba.

Rioseco (Valladolid).—Precios al detall:

Trigo entrada 500 fanegas de 42 1/2 á 42 3/4 rs. 94 libras.

Partidas

Trigo, ofertas 2 400 fanegas, á 45 reales las 94 libras, pagan á 43.

Madrid 21 de Mayo.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas

Lomo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'32 á 0'40 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judias de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'65 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'18 á 0'26 pesetas el kilogramo.

Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 8'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decá litro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez..	40 ptas. los 92 kilos
» FF. La Pre-	
miada.....	43 » 100 »
» Salamanca...	36 » 92 »
» Valdeastillas..	37 » 92 »
» Osorno Aus-	» 92 »
tro-Húngaro..	40 » 92 »
» Resurreccion.	36 » 100 »
» Villaroya H..	53 » 100 »
» » HF.	53 » 100 »
» FF.	41 » 92 »
» Alcalá.....	36 » 92 »
» Segovia.....	» 92 »
» La Castellana	35 » 92 »
» Peña Corbilla	35 » 92 »
» La Paloma...	» 92 »
» El Toro.....	» 92 »
» El Globo.....	» 92 »
» Cantalapedra	36 » 92 »
» La Campesina	36 » 92 »

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14' centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 23'.

A las cuatro de la tarde, 19'.

A las seis de idem, 17'.

La máxima fué 24'.

La mínima, 9'.

El barómetro marcó 705 milímetros.

Buen tiempo.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'35
Idem exterior.....	60'10
Amortizables.....	77'65
Cubas.....	87'90
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	334'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha.....	46'85
Paris, 8 dias vista.....	4'90

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	60'30
Fin de mes.....	60'20
Próximo.....	60'25

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	60'30
Exterior.....	60'50

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplona.	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	1/4	»
Almería.	1/4	»	» Salaman.	1/4	»
A villa...	1/2	»	» St. Sebast.	1/8	»
Badajoz...	1/4	»	» Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	» St. Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	» de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag.ª	par	»	Tarrag.ª	1/8	»
Castellan	1/2	»	» Teruel..	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Córdoba.	1/4	»	Valencia	1/8	»
Coruña...	3/8	»	Valladol.	1/4	»
Cuenca...	1 1/4	»	Vigo.....	1/8	»
Ferrol...	3/8	»	Vitoria...	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Zamora...	3/8	»
Gijón....	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Granada.	1/4	»			
Guadal.ª	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva...	1/4	»			
Huesca...	1/4	»			
Jaen....	1/4	»			
J. dela F. par	»	»			
Lérida...	3/8	»			
Lérida...	1/4	»			
Linares.	1/8	»			
Logroño.	1/4	»			
Lorca...	1/2	»			
Lugo....	1/4	»			
Málaga.	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	1/8	»			
Palencia.	1/8	»			
P.ª de M.ª	1/4	»			

